

**ACUERDOS DE LA SESIÓN Nº 8 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS,  
CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021  
(EN EXTRACTO)**

---

*Acuerdo nº 106.- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 25 de enero de 2021.*

*Acuerdo nº 107.- Se aprueba realizar una auditoría más profunda en todos los Centros Directivos, comenzando en este ejercicio por Sede y las Demarcaciones del Grupo I, y el traslado de los análisis de rentabilidad de las Inversiones Financiera a las Demarcaciones afectadas y avanzar, con los Tesoreros de las Demarcaciones, en mecanismos de coordinación de las inversiones para mejorar la rentabilidad.*

*Acuerdo nº 108.- Se acuerda la conclusión de los trabajos de la encomienda del MITECO-Dirección General del Agua, sobre los informes de la Presa de Yesa, con el equipo que ha venido desarrollando los trabajos y autorizar la contratación de José M<sup>a</sup> Rodríguez Ortiz – ingeniero de caminos canales y puertos– y Carlos Prieto Alcolea – geólogo–, facultando al Secretario General para la firma de los contratos.*

*Acuerdo nº 109.- Se acuerda la conclusión de los trabajos de la encomienda del MITECO-Dirección General de Servicios sobre los informes periciales para el Juzgado Central de Instrucción nº6 de Madrid (Acuamed) y , dada la baja laboral de un perito, para entregar y concluir los trabajos según lo comprometido, autorizar la subcontratación con Manuel Rojo Ameijeiras, que dará apoyo técnico a José Francisco Gómez en las labores de redacción y desarrollo de los informes, facultando al Secretario General para la firma del contrato. También se recuerda que los informes periciales son responsabilidad de los peritos y que el Colegio no es responsable de los mismos y, por tanto, los informes que realicen deben entregarse en papel sin membrete del Colegio.*

*Acuerdo nº 110.- Se acuerda la adjudicación de las obras de la cafetería a la empresa ALIQUE, facultando al Secretario General para la firma del contrato. También se adjudican las obras que tiene en marcha esta empresa con el Colegio.*

**Acuerdo n° 111.-** *Se acuerda dar el visto bueno al enfoque del contrato de arrendamiento y explotación de la cafetería-restaurante y facultar al Secretario General para la negociación y firma del contrato.*

**Acuerdo n° 112.-** *Se acuerda cubrir la vacante en la plantilla, para la atención de las necesidades de la Casa de la Ingeniería, sea cubierta por Mario Carrascón, que ya prestaba servicios mediante una contrata.*

**Acuerdo n° 113.-** *Se acuerda la adjudicación del portal de la Revista de Obras Públicas a la empresa a Adverthia.*

**Acuerdo n° 114.-** *Se acuerda licitar el contrato de imagen y diseño para la ROP, el Boletín de Información/La Voz del Colegiado, la Memoria y la página web del Colegio.*

**Acuerdo n° 115.-** *La Junta de Gobierno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación de ella por el Secretario General decidiendo la inscripción como colegiados de 36 solicitantes de colegiación.*

**Acuerdo n° 116.-** *Dar de baja en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad “VALERI CONSULTORS ARQUITECTURA ENGINYERIA URBANISME, SLP”*

**Acuerdo n° 117.-** *Dar de baja en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad “GEOVIAL, SL.”*